

CALIDAD, ÉTICA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Manos Unidas es una organización comprometida firmemente con la calidad, con la profesionalidad y con la transparencia en la captación, gestión y administración de sus fondos. De hecho, la calidad, la profesionalidad y la transparencia son unos de nuestros valores como institución y determinan el alto nivel de exigencia y esfuerzo diario con el que trabajamos. Es fiel reflejo de nuestra apuesta por rendir cuentas ante la sociedad y ante nuestros grupos de interés de las actividades que realizamos y de los resultados que obtenemos, en respuesta a la confianza sostenida que depositan en nuestra entidad.

Nuestras cuentas anuales son auditadas por Espaudit Gabinete de Auditoría S.A. Además, Manos Unidas cumple todos los principios de transparencia y buenas prácticas establecidos tanto por la Fundación Lealtad como por la Coordinadora ONGD España, contando con el sello de “ONG Acreditada” y el de “ONGD Evaluada” que conceden sendos organismos. Asimismo, es una Asociación Declarada de Utilidad Pública y cuenta con la Calificación AECID que la acredita para optar a financiación por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Por otro lado, Manos Unidas es fundadora y miembro de la Coordinadora de ONGD-España, por lo que está suscrita al Código de Conducta de dicho organismo, así como al Código de Conducta de la Asociación Española de Fundraising y al Código Ético de la Plataforma del Voluntariado de España. Además, cuenta con su propio Código de Conducta para la realización de Inversiones Financieras Temporales y su propio Código Ético para la relación con Empresas.

A continuación, se explica con más detalle cada uno de estos y otros instrumentos o mecanismos con los que contamos en Manos Unidas:

1. Instrumentos internos y revisión externa para el control de la gestión contable:

Manos Unidas lleva de manera propia e interna el seguimiento contable de su gestión. Elabora un presupuesto anual y una liquidación trimestral y final del presupuesto del año anterior según los gastos que se vayan ejecutando. Asimismo, las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria contable.

Estas cuentas, así como el resultado de las auditorías, se envían cada año para su revisión al Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Presidencia, a la Conferencia Episcopal de España y a la Agencia Tributaria (AEAT). Asimismo, por el mantenimiento de sus diferentes calificaciones, está comprometida a facilitar a las diferentes administraciones públicas cualquier informe que le soliciten.

2. Sistema de procedimientos y normativas internas:

Manos Unidas cuenta con un sistema de gestión que regula el funcionamiento y establece los criterios para decidir la idoneidad de nuestra actuación. Los componentes de este sistema son:

- **Políticas:** Compras y selección de proveedores; Personal; Voluntariado; Gestión medioambiental; Conflicto de intereses (órgano de gobierno); Evaluación de proyectos; Socios locales; Protección de datos; y Desconexión digital.
- **Procedimientos:** en proyectos: estudio, ejecución, seguimiento y cierre de acciones y proyectos de desarrollo (fondos propios y cofinanciados por entidades públicas o privadas); en personas: selección, acogida y gestión de personas (voluntarias y contratadas); y en económico: gestión de fondos finalistas, gestión de caja, donaciones en efectivo, solicitud de anticipos, y justificación de gastos.
- **Normativas:** Manual interno para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo; Estrategia de igualdad de género; Plan de igualdad; Protocolo contra el acoso por razón de sexo; Protocolo contra el acoso laboral; Sistema de control interno para el cumplimiento normativo (compliance); Criterios para la contratación de personal en delegaciones; Protocolo para campañas de emergencia humanitaria; Manual para crisis con impacto mediático; Manual de proyectos de desarrollo; Guía de formulación de proyectos; Documento normativo para el estudio de acciones de cooperación al desarrollo en Manos Unidas; Guía y documento para la gestión de programas y convenios de cooperación para el desarrollo; Protocolo coordinación entre proyectos y

cofinanciación; Guía para la elaboración de estrategia por país; Manual de viajes a países de intervención; Protocolo de seguridad y salud; Manual de imagen corporativa; Manual de quejas y solicitudes de información; Documento y firma de incompatibilidades y ostentación de otros cargos (órganos de gobierno); Manual de acogida para nuevos miembros de la Comisión Permanente (órgano de gobierno), Manual de socios; Manual de tesorería para delegaciones; Guía para universidades; Guía para la relación con parroquias; Manual de comarcales (equipos locales de las delegaciones); y Documento para la gestión de la formación interna.

3. Auditoría Externa de las cuentas anuales:



El Informe de Auditoría de Cuentas Anuales de Manos Unidas de 2022 ha sido auditado, con un informe favorable, por Espaudit Gabinete de Auditoría, S.A. Esta última auditoría realizada comprende el balance de situación al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria que corresponden al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Presidenta, en representación de la Asamblea y la Comisión Permanente de Manos Unidas. Todos los demás informes de años anteriores, se encuentran publicados en la web de Manos Unidas con acceso libre.

El Informe de Auditoría de Cuentas Anuales correspondiente a 2023 está pendiente de su aprobación por órgano de gobierno en mayo de 2024.

4. Cumplimiento de los requisitos de transparencia y buenas prácticas de la Fundación Lealtad (Sello de “ONG Acreditada”):



Manos Unidas se somete voluntariamente al proceso de análisis de la Fundación Lealtad desde el año 2003. Desde la primera vez, venimos cumpliendo todos los principios de Transparencia y Buenas Prácticas establecidos para las ONG. Contamos, por tanto, con el Sello de “ONG Acreditada, Dona Con Confianza”.

5. Cumplimiento de la herramienta de transparencia y buen gobierno de la Coordinadora ONGD España (Sello de “ONGD Evaluada”):



Manos Unidas cuenta desde 2012 con el Sello de “ONGD Evaluada” al aplicar la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno de la Coordinadora de ONGD - España. El Sello se renueva cada dos años y actualmente está vigente hasta 2024. Se realiza con firma auditora externa, la cual comprueba el cumplimiento mediante el sistema de procedimientos acordados. Manos Unidas aprueba todos los bloques de la Herramienta.

6. Acreditación de “ONGD Calificada” de la AECID:



Manos Unidas obtuvo la calificación de la AECID en 2005, calificación que fue renovada tanto en 2009 como en 2015 después de un procedimiento profundo de actualización. Desde entonces, supera satisfactoriamente la revisión anual del mismo. Esta calificación nos permite optar a la vía de financiación de Convenios de Cooperación para el Desarrollo de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo.

7. Mecanismos de control específicos en aplicación de fondos:

- Política de Compras: Manos Unidas cuenta con una Política de Compras y Selección de Proveedores, que establece que en todas las tareas de compra y adquisición de bienes y servicios deben presidir los principios de austeridad, eficiencia, transparencia y autorización, y especifica el modo en el que nos comprometemos a hacerlo.
- Procedimiento Selección Proveedores y Autorización Gasto: También cuenta con un Procedimiento sobre Selección de Proveedores y Autorización del Gasto que concreta pautas de trabajo obligatorias que velan por el correcto uso de los medios económicos que contamos para realizar nuestra tarea. Entre estas pautas está la de solicitar autorización a un nivel superior jerárquico en el caso de que una unidad de la organización supere en un porcentaje dado el gasto que tenía previsto realizar según su presupuesto o necesite realizar un gasto no previsto según también unos porcentajes.

- Sistema de aprobación de proyectos, uno a uno: la aprobación de los proyectos a nuestros socios locales están autorizados uno a uno según un procedimiento de análisis y de asignación de fondos en el que intervienen, por un lado, los miembros de la Comisión Permanente, órgano de gobierno supeditado a la Asamblea y que se reúne mensualmente, y por otro lado, los responsables de los países en los que se encuentra cada proyecto, y los coordinadores responsables de cada departamento de Proyectos, que corresponden en nuestro caso a los continentes de América, Asia y África, y del departamento de Económico.
- Fases del proyecto y de los pagos: Como consecuencia de nuestros controles internos, un proyecto y el pago del mismo van pasando por fases que son autorizadas por personas distintas según van intervinendo cuando les corresponde. Estas fases son, para Proyectos: Estudio / Aprobado / Terminado / Anulado; y para Pagos: Liberado / Ordenado / Confirmado / Recibido.

8. Cumplimiento voluntario de Códigos de Conducta o Éticos:

- Código de Conducta de la Coordinadora de ONGD-España.
- Código de Conducta de Manos Unidas para la realización de Inversiones Financieras Temporales.
- Código de Conducta de Manos Unidas para la relación con Empresas.
- Código de Conducta de la Asociación Española de Fundraising.
- Código Ético de la Plataforma de Voluntariado de España.
- Miembro del Comité de Normalización de AENOR sobre Ética (CTN 165 - grupo mundial de expertos).

9. Miembro fundador de la Coordinadora de ONG de Desarrollo de España:



Manos Unidas participa activamente en la Coordinadora de ONG de Desarrollo de España. Creada en el año 1986 y siendo Manos Unidas un miembro fundador, la Coordinadora agrupa, actualmente, a un centenar de organizaciones que trabajan en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo. La Coordinadora promueve la coordinación y reflexión conjunta de las organizaciones federadas; actúa como órgano de representación ante los organismos públicos y políticos intentando promover una mayor solidaridad; estimula el conocimiento por parte de la sociedad española sobre el trabajo que hacen las ONGD, y ofrece servicios de información y formación a las organizaciones miembros.

10. Miembro de la Junta Directiva y de la Comisión del Código de Conducta de la Coordinadora:

Asimismo, Manos Unidas en diferentes épocas ha ostentando distintos cargos de responsabilidad en el sector de la cooperación, asumiendo la presidencia o las vocalías de la Coordinadora y siendo miembro del Consejo de Cooperación al Desarrollo, que es órgano consultivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación. También ha ocupado la presidencia de la Comisión de Seguimiento del Código de Conducta de dicha Coordinadora, que es un órgano elegido por su Asamblea que tiene como objetivo la promoción y asesoramiento del Código de Conducta, así como la gestión de las denuncias de incumplimiento del mismo por parte de las ONGD, las cuales se reciben en el canal de denuncias de la Coordinadora.

11. Miembro del Grupo de Trabajo 'Transparencia y Buen Gobierno':

Manos Unidas además es miembro activo del Grupo de Trabajo "Transparencia y Buen Gobierno" que impulsa la Coordinadora y que se constituyó en septiembre de 2006. El objetivo general del grupo es "Favorecer la transparencia, la calidad, el buen gobierno y la rendición de cuentas de las ONGD facilitando su comprensión y mejorando su comunicación a los diferentes grupos de interés (socios/as y donantes, voluntariado, medios de comunicación, opinión pública, financiadores, etc.)". Entre las actividades, destacan:

- La creación, difusión y renovación permanente de la Herramienta de Indicadores de Transparencia y Buen Gobierno.
- La investigación y apropiación de tendencias internacionales sobre prácticas de gestión y rendición de cuentas aplicables al sector de la cooperación al desarrollo.
- La formación y el intercambio de experiencias sobre el proceso de aplicación de la Herramienta, a través de sesiones presenciales y de la plataforma online.
- La asesoría continua y específica sobre dudas en la aplicación de la Herramienta.

12. Iniciativas de Manos Unidas de promoción sectorial por la transparencia y la ética:

Manos Unidas, a través de los espacios a los que pertenece, impulsa diferentes iniciativas con entidades del sector destinadas a la resolución de dudas sobre nuevas leyes, al intercambio de experiencias, a la identificación de estándares y buenas prácticas para su promoción, a la participación en consultas públicas, y a la consolidación de un posicionamiento como sector. Entre las iniciativas más recientes, destacan:

- Espacio de trabajo del tercer sector, formado por distintas organizaciones y plataformas como AEF, AEFr, CONGDE, POAS, Fundación Lealtad, fundaciones de empresas y organismos especiales, para promover el cumplimiento de la ley 10/2010 sobre blanqueo y financiación del terrorismo.
- Convenio tanto con el Consejo de Transparencia, como con la Plataforma de ONG de Acción Social (POAS), para la promoción de la ley 19/2013 de transparencia y publicidad activa, y la integración con la herramienta de transparencia y buen gobierno de la Coordinadora, respectivamente.
- Grupo de trabajo de Compliance en el sector sin ánimo de lucro, de la World Compliance Association (WCA), para la promoción y el asesoramiento sobre el cumplimiento normativo.

13. Informe anual del Sector de las ONGD:

Este Informe es un estudio elaborado por la Coordinadora ONGD – España, muy detallado, en el que cada año se expone públicamente el origen del dinero que recibe cada ONGD participante del informe, en el que Manos Unidas participa desde el principio, y el destino al que se aplica este dinero. El informe es elaborado por la Coordinadora de ONGD España y en él se da información de aspectos relacionados con los recursos que se obtienen, quiénes los conceden, los gastos que se incurren cada año en proyectos, sensibilización, personal, gestión, etc., así como la estructura de cada organización y su presencia en los distintos países.

14. Organizaciones y Redes a las que pertenece:

Manos Unidas forma parte de varios organismos internacionales y nacionales:

- Dicasterio para el Desarrollo Humano Integral, organismo de la Santa Sede que coordina las instituciones católicas de todo el mundo dedicadas al desarrollo y a la caridad.
- CIDSE, Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Solidaridad, alianza de 16 organizaciones católicas de Europa y Norte América.
- CONCORD, Confederación para la Cooperación de ONGD para la Ayuda y el Desarrollo, de la que forman parte más de 1.600 organizaciones europeas.
- CONGDE, Coordinadora de ONGD para el Desarrollo de España, formada por organizaciones miembro y coordinadoras autonómicas dedicadas a la cooperación internacional.
- 14 Coordinadoras Autonómicas de ONG, y 5 plataformas específicas de cooperación.
- Pacto Global Contra la Pobreza, con ONG, coordinadoras regionales y consejos de cooperación.
- Alianza española contra la Pobreza, alianza formada por más de mil ONGD, movimientos sociales, sindicales, religiosos, ecologistas y de sociedad civil en general.
- Foro de Laicos, cauce de coordinación de las asociaciones católicas en España.
- Consejo Nacional de Misiones, órgano de coordinación misionera en España.
- Comisión Española de Apostolado Seglar (CEAS), órgano responsable de impulsar la acción pastoral común de la Iglesia en España.
- Foro de Nueva Evangelización, creado en 1997 por la Conferencia Episcopal Española para atender las solicitudes de proyectos pastorales que no encuentran otros medios de ayuda.
- Plataforma del Voluntariado de España, red con las principales entidades de voluntariado en España.
- Asociación Española de Fundraising, que representa todo tipo de instituciones que defienden causas de interés, con el fin de incentivar y potenciar el desarrollo de la captación de fondos.
- Observatorio RSC, formado por ONG, universidades, asociaciones de consumo y sindicatos, que promueve la correcta aplicación de la RSC y la diligencia debida de las empresas en DDHH.
- Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas (UMOFC), compuesto por 100 entidades en 66 países, dedicado a promover a las mujeres católicas en la sociedad y en la Iglesia.